



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Villamalea
ANA TERESA GARCIA LOZANO
09/08/2022



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 1045258Y

ANUNCIO

**DA. ANA TERESA GARCÍA LOZANO, ALCALDESA DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA (ALBACETE)**

HACE SABER

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2022, y según lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, así como el artículo 37 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, acordó aprobar los **festivos locales para el año 2023**, y que serán los siguientes:

- **Martes 17 de enero de 2023 (festividad de San Antón).**
- **Lunes 15 de mayo de 2023 (San Isidro)**

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA 3LLE LLFR DCYN 7FH2

20220809 ANUNCIO DIAS FESTIVOS LOCALES 2023 - SEFYCU 3885799

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1